

ORDEN DEL DÍA

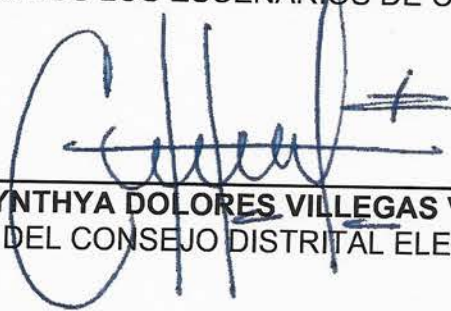


QUE LA SECRETARIO PRESENTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 16:30 DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 15 QUINCE DE ABRIL DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-041/2021, EN EL QUE SE MODIFICARON Y ADICIONARON ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE DEBATES DE ESTE INSTITUTO.
6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-042/2021, RELATIVO AL ACUERDO QUE APROBÓ LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-043/2021, RELATIVO AL ACUERDO IEPC-ACG-043/2021 QUE APROBÓ LAS "REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES".

8. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO.



LICENCIADA CYNTHYA DOLORES VILLEGAS VALENZUELA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 25 DE ABRIL DE 2021**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo 16:35 dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día 25 veinticinco de abril del año 2021 dos mil veintiuno, Francisco Mendoza Sepúlveda, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Segunda Sesión Extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167 fracción III y IV, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10 párrafo 1 fracciones 4, 5, 9, 11, 14 y 19; 17, párrafo 1, y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Consejero Presidente: Francisco Mendoza Sepúlveda.-----

Secretario: Cynthia Dolores Villegas Valenzuela.-----

Consejero propietario: César Clemente Chávez Fonseca.-----

Consejera propietaria: Karla Janette Cervantes Varela.-----

Consejera Propietaria: Verónica Salvidea Hassey.-----

Consejero Propietario: José Alberto Zaragoza Ruiz.-----

Consejera Propietaria: María Elena Páez Sánchez.-----

Representante propietario del Partido Político Hagamos: Juan Pablo Casillas López.-----

Representante propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano: Rehabias Rafael Lechuga Medina.-----

Representante propietario del Partido político Morena: Xóchitl Carimen García Domínguez.-----

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Héctor Martínez Alonso.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita Secretario constaté la presencia de seis de las y los siete Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero presidente, así como la presencia de cuatro de los siete representantes de partidos políticos protestados. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido, se integra a la mesa de sesiones el representante del Partido Político FUTURO: José de Jesús Iñiguez Jiménez.-----

Por lo cual el Consejero Presidente solicitó a las y los presentes ponerse de pie para que el ciudadano representante del Partido Político ante dicho Consejo Distrital, rindiera la protesta de ley, por lo que con fundamento en lo dispuesto por



los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, le preguntó: -----

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

A lo que el ciudadano respondió; "Sí, protesto".-----

Por lo que en uso de la voz el presidente le manifestó; "si así lo hiciere, que la nación y el Estado de Jalisco se lo reconozca y, si no, se lo demanden".-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente:-----

-----Orden del día-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la quinta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 13 trece del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, de fecha 15 quince de abril 2021 dos mil veintiuno.-----
4. proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designan a los ciudadanos que se desempeñarán como Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en este proceso electoral concurrente 2020-2021.-----
5. Informe que rinde el Consejero presidente de Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-041/2021, en el que se modificaron y adicionaron artículos del Reglamento de Debates de este Instituto.-----
6. Informe que rinde el Consejero presidente de Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-042/2021, relativo al acuerdo que aprobó los lineamientos generales para la celebración de los debates organizados por este Organismo Electoral concurrente 2020-2021.-----
7. Informe que rinde el Consejero presidente de Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-043/2021, que aprobó las reglas básicas para la celebración de los debates.-----
8. Informe que rinde el Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la



habilitación de espacios para el recuento de votos, con las alternativas para todos los escenarios de cómputo.-----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto al Proyecto de Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 15 de abril de 2021.-----

Una vez que no hubo consideraciones al respecto, en votación económica procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acta en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad, con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día.-----

IV. Con relación al punto número cuatro; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, el presidente dio lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a las y los ciudadanos que se desempeñarán como Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en este proceso electoral concurrente 2020-2021; una vez que no hubo consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad, con lo que se dio por desahogado el punto número cuatro del orden del día.-----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-041/2021, en el que se modificaron y adicionaron artículos del Reglamento de Debates de este Instituto; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día.-----

VI. Con relación al punto número seis; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del

Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-042/2021, relativo al acuerdo que aprobó los lineamientos generales para la celebración de los debates organizados por este Organismo Electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto seis del orden del día.-----


VII. Con relación al punto número siete; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-043/2021, que aprobó las reglas básicas para la celebración de los debates; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto siete del orden del día.-----

VIII. Con relación al punto número ocho; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la habilitación de espacios para el recuento de votos, con las alternativas para todos los escenarios de cómputo; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto ocho del orden del día.-----

Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 17:00 diecisiete horas con cero minutos del día 25 veinticinco de abril del año 2021 dos mil veintiuno.-----

-----Conste-----


C. Francisco Mendoza Sepúlveda
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 13.


C. Cynthia Dolores Villegas Valenzuela
Secretario del
Consejo Distrital Electoral 13.



Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 13


C. César Clemente Chávez Fonseca
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 13.


C. Karla Janette Cervantes Varela
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.


C. Verónica Salvidea Hassey
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.


C. José Alberto Zaragoza Ruiz
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 13.


C. María Elena Páez Sánchez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.

Juan Pablo Casillas López
Representante del Propietario
Partido Político Hagamos



Xóchitl Carimen García Domínguez
Representante Propietario
Partido Político Morena


Rehabias Rafael Lechuga Medina
Representante Suplente
Partido Político Movimiento Ciudadano


Héctor Martínez Alonso
Representante Propietario
Partido Revolucionario Institucional

José de Jesús Iñiguez Jiménez
Representante Suplente
Partido Político Futuro




La presente hoja de firmas es la número 05 cinco de 05 cinco, correspondiente al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13, de fecha 25 de abril del año 2021.--


Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 13


C. César Clemente Chávez Fonseca
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 13.


C. Karla Janette Cervantes Varela
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.


C. Verónica Salvidea Hassey
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.


C. José Alberto Zaragoza Ruiz
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 13.


C. María Elena Páez Sánchez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.

Juan Pablo Casillas López
Representante del Propietario
Partido Político Hagamos


Xóchitl Carimen García Domínguez
Representante Propietario
Partido Político Morena


Rehabias Rafael Lechuga Medina
Representante Suplente
Partido Político Movimiento Ciudadano


Héctor Martínez Alonso
Representante Propietario
Partido Revolucionario Institucional

José de Jesús Iñiguez Jiménez
Representante Suplente
Partido Político Futuro



La presente hoja de firmas es la número 05 cinco de 05 cinco, correspondiente al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13, de fecha 25 de abril del año 2021.--